

Cúmpleme acompañar texto del anuncio que se tiene previsto publicar en prensa, relativo al pago del dividendo de 0,08 euros brutos por acción acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de MAPFRE, S.A.

Madrid, 6 de mayo de 2014



**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.  
EDISON, N.º 4. MADRID.**

MAPFRE, S.A.

PAGO DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2014 ha adoptado el acuerdo de abonar un dividendo complementario de 0,08 euros brutos por acción a las acciones números 1 a 3.079.553.273, ambos inclusive.

El pago de este dividendo complementario se efectuará a través de BANKIA, S.A. a partir del próximo día 20 de junio de 2014, fecha en que la acción cotizará ya "ex dividendo".

Madrid, 6 de mayo de 2014

EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN